

Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes

Trigésima tercera sesión
Ginebra, 6 a 9 de diciembre de 2021

ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES

Documento preparado por la Secretaría

1. En su primera sesión, celebrada en Ginebra del 15 al 19 de junio 1998, el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) aprobó algunas cuestiones de organización y procedimiento, en particular la concesión de la condición de observador a varias organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas (véase el párrafo 6 del documento SCP/1/2).
2. En el Anexo del presente documento figura información sobre el *Intellectual Property International Forum - Québec* (FORPIQ), una organización no gubernamental que ha solicitado que se le conceda la condición de observador *ad hoc* en las sesiones del SCP.
3. *Se invita al SCP a tomar una decisión sobre la petición de acreditación en calidad de observador ad hoc de la organización no gubernamental mencionada en el presente documento.*

[Sigue el Anexo]

INTELLECTUAL PROPERTY INTERNATIONAL FORUM-QUÉBEC

Nombre de la organización

Intellectual Property International Forum-Québec (FORPIQ)

Mandato y objetivos de la organización

El FORPIQ es una organización canadiense sin fines de lucro fundada en 2001 y registrada conforme a la Ley de Sociedades, Parte III de Quebec.

El propósito de la Organización es lograr que las empresas canadienses innovadoras y sus asesores mejoren sus conocimientos sobre los activos de PI, con el fin de obtener mayor valor de ellos. Para lograr este objetivo, el FORPIQ organiza foros que reúnen a: líderes empresariales, especialistas en propiedad intelectual e inversores, así como representantes públicos, con el fin de examinar e intercambiar sus experiencias y mejores prácticas con respecto a la PI. El FORPIQ cuenta con una junta directiva variada, formada por abogados, agentes de marcas, agentes de patentes y líderes en la negociación de alianzas de investigación y desarrollo. Esto proporciona al FORPIQ una visión de conjunto de la legislación canadiense en materia de propiedad intelectual, y de cómo puede mejorarse gracias al intercambio de conocimientos entre disciplinas.

El FORPIQ persigue este propósito mediante la organización de un evento bienal en el que los principales profesionales de la PI y empresas de ese ámbito intercambian ideas sobre todos los asuntos relacionados con la PI y la innovación. Esta iniciativa cuenta con el apoyo de los principales bufetes de abogados de PI del Canadá. También apoyan la iniciativa aceleradores nacionales como el *Institut national d'optique* ("INO") y el *Business Development Bank of Canada* ("BDC"). La próxima conferencia virtual del FORPIQ suscita gran interés entre: i) las personas emprendedoras; ii) los financiadores (incluidas las empresas de capital de riesgo y de capital privado); iii) los aceleradores (y/o las incubadoras), tanto nacionales como internacionales; así como iv) el gobierno en sus diferentes niveles (tanto provincial como federal, al igual que los organismos públicos), incluido el ministro de Economía e Innovación de Quebec, entre otros. El evento virtual 2021 del FORPIQ se organiza en colaboración con la AUTM, que cuenta con más de 3.000 miembros que trabajan en más de 800 universidades, centros de investigación, hospitales, empresas y organizaciones gubernamentales de todo el mundo.

En lo que concierne específicamente a las patentes, una de las funciones del FORPIQ consiste en organizar paneles dedicados a la innovación, la investigación y el desarrollo, y las nuevas tecnologías. En su conferencia de 2019, por ejemplo, se celebraron paneles sobre la mejora del análisis de libertad de acción previo a la presentación de solicitudes de patente, y sobre los desafíos en torno a los programas informáticos y la legislación de patentes. Aparte de estas conferencias, tuvieron lugar paneles sobre investigación y desarrollo e innovación abierta, para los cuales se tomaron en consideración datos provenientes de satélites y facilitados por la Agencia Espacial Canadiense, así como información sobre la obtención de activos de PI. Además, la mayoría de los miembros de la junta directiva son profesionales de la PI que tratan de hacer progresar la legislación en materia de invenciones relacionadas con patentes.

A la luz de sus objetivos, de su misión consistente en concienciar sobre la PI y de la experiencia de los miembros de su junta directiva, el FORPIQ solicita la condición de observador *ad hoc* ante el Comité Permanente de la OMPI sobre el Derecho de Patentes para contribuir de manera notable y constructiva a las deliberaciones de las Asambleas de la OMPI, especialmente en lo que respecta al Derecho de patentes. Además, la colaboración con la OMPI facilitaría la participación de esta en futuras conferencias, lo que a su vez brindaría a las

empresas y a los profesionales de PI del Canadá una exposición muy necesaria a la protección de la PI a escala mundial.

Administradores de la organización

Dr. Martin Couillard, Sr. David Durand (abogado), Sra. Dominique Lambert (licenciada), Sr. Philippe Boivin (abogado), Sr. Ismaël Coulibaly (abogado).

Personal directivo y funcionarios

Dr. Martin Couillard, (presidente), Sr. James Duffy (abogado y secretario), Dr. Damien Calvet (tesorero).

Información de contacto

Intellectual Property International Forum-Québec (FORPIQ)
1200 Dollard Avenue
Lasalle, Quebec
H8N 2P2, Canadá
Tel: 1-877-490-1725, ext. 201
Fax: 1-877-500-5250
Correo–e: forpiq@outlook.com; info@forpiq.com
Sitio web: <https://www.forpiq.com>

[Fin del Anexo y del documento]